

Rincón por pago a distribuidoras eléctricas: “No tenemos la fórmula todavía”

En febrero la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) ordenó a las distribuidoras a cobrar en abril la deuda por más de US\$ 800 millones que se acumuló tras el congelamiento de las tarifas.

La ministra de Energía, Ximena Rincón, fue consultada este miércoles en la Cámara de Diputados por las alternativas que planean para amortiguar el cobro.

“No queremos adelantar porque no tenemos la fórmula todavía”, dijo Rincón.

“Lo que estamos haciendo es ver de qué manera -dada además la contingencia que tenemos y por mandato del Presidente- buscamos una fórmula que amigore esta situación, que, insisto, es una deuda que tienen todas y todos, incluida yo, por cierto, todos los clientes a los que no les cobraron esa cuenta”.

Antes de asumir, Rincón se reunió con su predecesor, Álvaro García, quien impulsaba un proyecto de ley para cobrar un cargo promedio de \$1.450 por hogar en las cuentas por 48 meses. Rincón contó que el actual subsecretario de Energía, Hugo Briones, le dijo: “ministro, pero explíqueme cómo eso que cada uno va a pagar \$1.450, o sea, los que consumieron más van a ser subsidiados por los que consumieron menos. ¿Cómo? ¿No se entiende?”. García habría explicado, dijo Rincón, “No, no, promedio”. Rincón afirmó que le dijo: “Manden el proyecto, hagan las liquidaciones y bueno, se tramitará en el Parlamento. Nada de eso pasó”.